



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 18 de octubre del año 2023

“2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el Muro de Honor del Congreso del Estado

- *Heroico Colegio Militar, institución de virtud, lealtad, heroísmo y disciplina: Dip. Jorge Pérez Falconi*
- *Reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso de contribuir a garantizar la seguridad y bienestar del pueblo de México: Gral. Brig. DEM. Jorge A. Maldonado Guevara.*

En Sesión Solemne efectuada este miércoles, el H. Congreso del Estado de Campeche inscribió en letras doradas, en el Muro de Honor de su Salón de Sesiones, la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Develaron la inscripción la Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, Licda. Layda Elena Sansores San Román; en representación del Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Cresencio Sandoval González; el General de División Diplomado de Estado Mayor, David Rivera Medina, Director General de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea y; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar.

Acompañados, del diputado Jorge Pérez Falconi, Secretario de la Junta de Gobierno y Administración del Poder Legislativo; el General de División Diplomado de Estado Mayor, Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la 10/a Región Militar; así como del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Filiberto Mondragón Polo, Comandante de la 33/a Zona Militar.

A nombre del Congreso local hizo uso de la tribuna legislativa el diputado Jorge Pérez Falconi, que, en breve reseña histórica, destacó que, “al crearse el Colegio Militar el 11 de octubre de 1823 en la Fortaleza de San Carlos, ubicada en Perote, Veracruz, inició la trayectoria de una institución llena de virtudes, de lealtad, heroísmo y disciplina en la formación de los jóvenes que egresaron de sus aulas para entregar su vida en cumplimiento del deber”.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



Al igual, recordó que, el Colegio Militar fue declarado Heroico el 29 de diciembre de 1949 por decreto del Ejecutivo Federal, “hoy, distinguimos, no solamente a una institución heroica e histórica, sino también, a quienes han sido parte de ella en el transcurso de los años, nuestro respeto y reconocimiento para todos ustedes y para quienes ya no se encuentran con nosotros”, concluyó.

Seguidamente, el Director del Heroico Colegio Militar, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara, precisó que, “servir con honor, lealtad y patriotismo, son parte de los principios que rigen y han regido al Colegio a lo largo de sus 200 años de historia, una historia entrelazada con el pueblo de Campeche, que se ha distinguido por su lucha para ser lo que hoy es en día, un Estado en permanente avance y progreso”.

Asimismo, dijo, “este acto nos enorgullece y nos da la certeza de que la vocación de servicio y los principios bajo los cuales actúan mujeres y hombres de nuestra institución, son reconocidos por la sociedad mexicana y nos obliga a reafirmar nuestro inquebrantable compromiso de contribuir a garantizar la seguridad y bienestar del pueblo de México”.

Finalmente, reiteró a las y los campechanos, que, en el Heroico Colegio Militar, se mantienen los preceptos de lealtad e institucionalidad demostrados por los cadetes desde hace 200 años y son herencia, que guían su actuación y que representan un código de vida destinada a prevalecer con la misma premisa de honor y lealtad, para coadyuvar al mantenimiento de la soberanía del país y de las instituciones legalmente establecidas, siempre por el honor de México.

Conforme al orden del día, la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, dio lectura al acuerdo 104 del Pleno del Congreso, donde se instruye, inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, además, se escuchó en el salón de sesiones, la poesía ¿Qué tienes Colegio?, en voz de los cadetes Ana Fernanda Pérez Vargas y Jorge Mote Interiano, igualmente, se rindió honores a la bandera y se entonó el Himno del Heroico Colegio Militar.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



Durante la Sesión Solemne, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Filiberto Mondragón Polo, Comandante de la 33/a Zona Militar, realizó el pase de lista de honor a los Héroes del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar; Juan de la Barrera, Juan Escutia, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Agustín Melgar, José Azueta y Virgilio Uribe.

Luego de la declaración de apertura de la Sesión Solemne, se comisionó a las diputadas Daniela Guadalupe Martínez Hernández, Landy María Velásquez May, Hipsi Marisol Estrella Guillermo y el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, para acompañar hasta el recinto oficial a la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, al representante del Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González; el General de División Diplomado de Estado Mayor, David Rivera Medina, Director General de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea y; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar, a efecto de que los citados funcionarios ocuparan sus respectivos lugares en el presídium.

Al recinto legislativo se dieron cita, militares, navales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, Cadetes del Heroico Colegio Militar, sociedad civil, así como el Mtro. Arturo Reyes Moguel, en representación del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.

La Sesión Solemne concluyó con la entonación del Himno Nacional. La sexta sesión ordinaria se llevará a cabo el día lunes 23 de octubre, a las 12:00 horas.

---000---